



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 88 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100720080018200	Ejecutivo	Diego José Granados Muñoz	Municipio De Santo Tomas	04/10/2021	Auto Ordena – Por Secretaría, Remítase El Expediente Al Profesional Universitario, Grado 12 Adscrito Al H. Tribunal Administrativo Del Atlántico.	<a href="#">Auto</a>
08001333101120080020600	Ejecutivo	Edgardo Cesar Pertuz Charris	Municipio De Santo Tomas	04/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares.	<a href="#">Auto</a>
08001333101120080020600	Ejecutivo	Edgardo Cesar Pertuz Charris	Municipio De Santo Tomas	04/10/2021	Auto Ordena - Por Secretaría, Remítase El Expediente Al Profesional Universitario, Grado 12 Adscrito Al H. Tribunal Administrativo Del Atlántico.	<a href="#">Auto</a>
08001333100620090017700	Ejecutivo	Israel Jackson Archbold	Alcaldía De Barranquilla Y Distrito De Barranquilla	04/10/2021	Auto Ordena - No Reponer El Auto Del 16 De Septiembre De 2021.	<a href="#">Auto</a>

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ  
Secretaría

Código de Verificación  
1bcb5212-e31b-4083-bae9-ee0b8f1c61a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 88 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100420000222800	Ejecutivo	Julio Alberto Ortega Echeverría	D.E.I.P. De Barranquilla	04/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares.	<a href="#">Auto</a>
08001333100920120003300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Vilma Sudheim De Padilla	D.E.I.P. De Barranquilla	04/10/2021	Auto Concede Terminó - De Conformidad Al Artículo 110 Del C. G. Del P., Córrase Traslado A Las Partes Por Término De Tres (3) Días, Del Informe De Liquidación De La Condena, Presentado Por El Profesional Universitario, Grado 12, Adscrito Al H. Tribunal Administrativo Del Atlántico.	<a href="#">Auto</a> <a href="#">Traslado</a>
08001333100320010077300	Reparación Directa (Escritural)	José Florentino Forero Forero	Banco De La Republica	04/10/2021	Auto Concede Terminó - De Conformidad Al Artículo 210 Del C.C.A., Subrogado Por El Artículo 59 De La Ley 446 De 1998, Córrase Traslado Común A Las Partes Por El Término De Diez (10) Días, Para Que Aleguen De Conclusión.	<a href="#">Auto</a>

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ  
Secretaría

Código de Verificación  
1bcb5212-e31b-4083-bae9-ee0b8f1c61a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 88 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100520110011000	Reparación Directa (Escritural)	María Martha Janeth Sepulveda Lancheros Y Otro	Instituto Nacional De Concesiones Inco	04/10/2021	Auto Concede Terminó - De Conformidad Al Artículo 110 Del C. G. Del P., Del Incidente De Nulidad Procesal Propuesto Por La Apoderada De La Agencia Nacional De Infraestructuras ANI, Córrese Traslado A La Parte Demandante Por Término De Tres (3) Días.	<a href="#">Auto</a> <a href="#">Traslado</a>
08001333101520110023200	Reparación Directa (Escritural)	Nelly De La Candelaria Del Valle De Guerra	Fondo Pasivos Ferrocarriles Nacionales De Colombia - Clínica General Del Norte	04/10/2021	Auto Ordena - Requerir, Por Última Vez, Al Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses Unidad Básica De Barranquilla.	<a href="#">Auto</a>

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ  
Secretaría

Código de Verificación  
1bcb5212-e31b-4083-bae9-ee0b8f1c61a3